

CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 004346 - 26.06.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
BENJAMÍN IGNACIO BRAVO VILLARROEL	[REDACTED]	11-05-2019 - 12-05-2019	23,331	Global	23,331

2.- El gasto de \$ 23.331 (veintitrés mil trescientos treinta y un pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 120
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted,

FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 1- Oficina de Partes
- 2- Archivo Central
- 3- Vicerrectoría de Vinculación con el Medio